

EDICIÓN IMPRESA - Religión

La Conferencia Episcopal considera que la homosexualidad es una «inclinación objetivamente desordenada»

JESÚS BASTANTE/

«Hay otras salidas para defender los derechos de las minorías sin conculcar los derechos de las mayorías», señala el portavoz de los obispos, Martínez Camino

MADRID. El secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal española, Juan Antonio Martínez Camino, terció ayer en la polémica suscitada por las declaraciones del catedrático y director del Departamento de Psicología de la Universidad San Pablo-CEU, Aquilino Polaino, en el Senado, en las que afirmaba que la homosexualidad es una enfermedad. En una rueda de prensa con motivo del final de la Comisión Permanente del Episcopado, Martínez Camino subrayó que «no es competencia de los obispos decir qué es enfermedad y qué no. Esto lo tienen que decir, en libertad, los expertos, con sus propios datos». No obstante, aclaró que, si bien «las personas con inclinación homosexual son hijos de Dios con la misma dignidad y derechos que los demás», el Catecismo es claro al señalar que «la inclinación homosexual es objetivamente desordenada».

Durante su encuentro con los periodistas, el portavoz episcopal resaltó la postura oficial de la Conferencia respecto a la manifestación del pasado sábado, subrayando que «los obispos españoles se congratulan del éxito obtenido» en dicha marcha contra el matrimonio entre homosexuales, que «debería hacer reflexionar al Gobierno» puesto que la ley, en opinión de la Iglesia, «ignora sistemáticamente la diversidad de sexos como constitutiva del matrimonio» e «introduce en el ordenamiento jurídico una discriminación de la unión conyugal jamás sustentada por ningún ordenamiento jurídico».

Una respuesta adecuada

Tras destacar que «es necesaria una defensa excepcional del matrimonio y de la familia», Martínez Camino apuntó que la multitudinaria manifestación «ha demostrado que hay una sociedad viva, despierta y que está asombrada ante unas leyes que tocan el futuro de la familia. Esperamos una respuesta adecuada, y que se replantee radicalmente esta cuestión». En caso contrario, el portavoz episcopal no descartó futuras movilizaciones, dado que el anteproyecto de ley socialista «supone un retroceso cultural y social».

Para el portavoz de la Conferencia Episcopal, el espíritu de esta legislación «no es defender derechos de una minoría, sino que supone suprimir del Código civil las palabras «esposo» y «esposa»: los tacha y quedan sin protección adecuada sus derechos. Esto no ha sucedido en ninguna legislación del mundo, en ninguna época de la historia. Se ha optado por una legislación que desprotege al esposo y la esposa y supone una discriminación para las mayorías».

Otras salidas

Sobre el veto que ayer impuso el Senado al anteproyecto de ley, el secretario general de la Conferencia Episcopal manifestó que «la sociedad, no sólo la Iglesia, lo verá con alivio», e indicó que «hay otras salidas para defender los derechos de las minorías sin conculcar los derechos de las mayorías. Celebró que los votos del Senado fueran suficientes para que este cuerpo legislativo, al menos simbólicamente, en su capacidad, envíe la señal de que no es acertada la legislación, mediante un voto de veto, que la sociedad y la Iglesia recibirán con alivio».